

C.P.C. Felipe Pérez Cervantes,

En atención al proyecto en auscultación de la NIF C-6 “Inmuebles, Maquinaria y Equipo”. Por parte del área de Políticas Contables de HSBC, México, S.A., hemos recopilado los siguientes comentarios:

- En relación con el valor residual que se debe tomar en cuenta para la depreciación de los componentes, la determinación de éste resulta impráctico por el volumen de activos con los que la institución cuenta, por lo que sugerimos se delimite a activos inmuebles únicamente. Así mismo, se esperan especificaciones para determinar dicho valor o si se realizará por medio de un avalúo, el cual generará gastos adicionales a la Institución.
- En el caso que el valor residual sea a favor de la empresa. ¿Éste generará plusvalía al valor del componente?

Por parte de la Institución, son los comentarios al proyecto en auscultación.

Quedo al pendiente para cualquier duda o comentario en relación con el particular.

Un cordial saludo,

Alejandro Hdz. Zermeño

GERENTE POLÍTICAS CONTABLES | HSBC México, S. A.
Av. Paseo de la Reforma 347 Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Phone. (55) 5721-6729
Email. Marco.HERNANDEZZ@hsbc.com.mx
